

LV REUNIÓN CONSEJO NACIONAL DE AUTORIDADES EDUCATIVAS

CAPÍTULO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

17 de noviembre de 2016
Ciudad de México

ACUERDOS

ACUERDO 1: El Consejo Nacional de Autoridades Educativas, Capítulo Educación Media Superior (CONAEDU-EMS) aprueba el orden del día de su LV Reunión.

TEMAS RELEVANTES DE LA EMS

Cobertura de la educación media superior

ACUERDO 2: El CONAEDU-EMS toma nota del informe de avances en la ampliación de la cobertura de la educación media superior.

Telebachilleratos Comunitarios

ACUERDO 3: El CONAEDU-EMS toma nota del informe de avances en el establecimiento de Telebachilleratos Comunitarios.

Prepa en Línea-SEP

ACUERDO 4: El CONAEDU-EMS toma nota del informe de avances en la cobertura de la Prepa en Línea SEP y acuerda que las autoridades educativas locales continúen impulsando la difusión de las convocatorias que se publicarán próximamente.

Preparatoria Abierta

ACUERDO 5: El CONAEDU-EMS toma nota sobre los avances en la expansión del subsistema de Preparatoria Abierta.

ACUERDO 6: El CONAEDU-EMS acuerda que se concluya la transferencia sobre producción de exámenes en el primer trimestre del 2017, en el caso de los estados de Oaxaca y Nayarit que recientemente firmaron su convenio modificadorio de Preparatoria Abierta.

ACUERDO 7: El CONAEDU-EMS acuerda que se instrumenten y culminen, en el tercer trimestre del 2017, la modernización del Sistema (Informático) Integral para la Operación de Sistemas Abiertos y a Distancia (SIOSAD), en coordinación con INFOTEC, para mejorar la seguridad informática y los procesos de registro, estadística académica y certificación de los usuarios de la Preparatoria Abierta.

ACUERDO 8: El CONAEDU-EMS acuerda que se concluya y ponga en operación, durante el primer trimestre de 2017, la nueva plataforma de aprendizaje de Preparatoria Abierta para el plan modular, con acceso ilimitado de estudiantes a libros de texto, asesorías directas, materiales de apoyo, vídeos educativos, ejercicios y evaluaciones formativas.

LV REUNIÓN CONSEJO NACIONAL DE AUTORIDADES EDUCATIVAS

CAPÍTULO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

17 de noviembre de 2016
Ciudad de México

ACUERDOS

ACUERDO 9: El CONAEDU-EMS acuerda que se instrumente y opere, en coordinación con autoridades educativas estatales, proyectos interinstitucionales con el INEA para promover el ingreso, acreditación y certificación, a través de la Preparatoria Abierta, de los egresados de dicha institución.

ACUERDO 10: El CONAEDU-EMS acuerda que se inicie en el primer trimestre de 2017 el modelo institucional para que los estudiantes activos y destacados de Preparatoria Abierta sean beneficiarios del Programa de Becas de Educación Media Superior.

Movimiento contra el abandono escolar

ACUERDO 11: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas estatales y los subsistemas federales intensifiquen esfuerzos y acciones en planteles prioritarios, para alcanzar la meta de 9% en 2017-2018, y reforzar la focalización en planteles que no muestran tendencias sostenidas para disminuir su abandono escolar.

ACUERDO 12: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas estatales y federales participen en la plataforma para diagnosticar el abandono escolar al final del primer semestre y desarrollen el Plan de Acción del Plantel en enero de 2017.

Transición de la secundaria al bachillerato

ACUERDO 13: El CONAEDU-EMS toma nota sobre los avances en la transición de becarios de PROSPERA de tercero de secundaria a EMS y acuerda que las autoridades educativas locales continúen impulsando esta estrategia.

Programa de Becas

ACUERDO 14: El CONAEDU-EMS toma nota del informe de avances del Programa de Becas.

Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad

ACUERDO 15: El CONAEDU-EMS toma nota del informe de avances en la puesta en marcha de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad.

**LV REUNIÓN
CONSEJO NACIONAL DE AUTORIDADES EDUCATIVAS**

CAPÍTULO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**17 de noviembre de 2016
Ciudad de México**

ACUERDOS

- ACUERDO 16:** El CONAEDU-EMS acuerda que se continúe con los procesos de capacitación sobre planeación didáctica y adaptación de instrumentos de evaluación para estudiantes con discapacidad auditiva, intelectual y visual a más de 1,200 asesores académicos de los CAED de todo el país.
- ACUERDO 17:** El CONAEDU-EMS acuerda que se concluya la adaptación de libros de texto del plan modular para estudiantes con discapacidad auditiva, intelectual y visual de los CAED.
- ACUERDO 18:** El CONAEDU-EMS acuerda que se concluya la adaptación de los instrumentos de evaluación (exámenes) específicos para estudiantes con discapacidad auditiva, intelectual y visual de los CAED.

Sistema Nacional de Bachillerato

- ACUERDO 19:** El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas estatales y los subsistemas federales atiendan la permanencia de los planteles en el SNB con vigencia vencida o próxima a vencer y realicen las acciones necesarias para incorporar a más planteles al SNB.
- ACUERDO 20:** El CONAEDU-EMS toma nota sobre las principales modificaciones al Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (versión 4.0).

Servicio Profesional Docente

- ACUERDO 21:** El CONAEDU-EMS toma nota de los docentes programados para la evaluación de desempeño 2016 en el mes de noviembre.

Avances en la Profesionalización Docente y Directiva

- ACUERDO 22:** El CONAEDU-EMS toma nota de la Oferta de Formación Continua en EMS y del avance en la Inscripción a Cursos de Formación Docente.
- ACUERDO 23:** El CONAEDU-EMS toma nota de la nueva Oferta de Formación Continua en EMS y se compromete a impulsar la participación de sus docentes en los cursos.
- ACUERDO 24:** El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas estatales y los subsistemas federales garanticen que los docentes que participarán en la evaluación de desempeño se inscriban al curso de formación continua correspondiente.

ACUERDOS

Observación en el aula

ACUERDO 25: El CONAEDU-EMS toma nota sobre los resultados del estudio de observación en el aula en la EMS.

ACUERDO 26: El CONAEDU-EMS toma nota sobre el inicio del estudio de “sensibilidad de género” y para identificar mejores prácticas disciplinares en Matemáticas y Comunicación en las aulas de la EMS.

Modelo Mexicano de Formación Dual

ACUERDO 27: El CONAEDU-EMS toma nota de las acciones implementadas para escalar y fortalecer el Modelo Mexicano de Formación Dual y acuerda seguir impulsando en los planteles a su cargo dichas estrategias, a efecto de contribuir al cumplimiento de las metas 2016.

ACUERDO 28: El CONAEDU-EMS toma nota de los estados donde ya opera el Modelo Mexicano de Formación Dual y, acuerda que las autoridades educativas de las entidades federativas que aun no se suman al mismo y en las que exista potencial de vinculación con el sector productivo, promuevan su ingreso antes de que concluya el ciclo escolar 2016-2017.

ACUERDO 29: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas locales impulsen, en su respectivos ámbitos, acciones de vinculación con el sector productivo estatal y realicen propuestas de incorporación de Cámaras empresariales locales que puedan operar el Modelo.

Modelo de Emprendedores

ACUERDO 30: El CONAEDU-EMS toma nota de los avances del Modelo de Emprendedores y acuerda seguir promoviendo en los planteles a su cargo respaldar las acciones que la SEMS impulse durante el 2017.

ACUERDO 31: El CONAEDU-EMS toma nota de los estados donde se busca ampliar la cobertura del modelo para finales de 2016 y durante el 2017, entre ellos: Hidalgo, Puebla, Durango, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

ACUERDO 32: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas locales impulsen, en sus respectivos ámbitos, acciones de vinculación con el ecosistema emprendedor estatal.

LV REUNIÓN CONSEJO NACIONAL DE AUTORIDADES EDUCATIVAS

CAPÍTULO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

17 de noviembre de 2016
Ciudad de México

ACUERDOS

Construye T

ACUERDO 33: El CONAEDU-EMS toma nota del informe de avances del Programa ConstruyeT, así como de las acciones que se implementarán en el 2016.

ACUERDO 34: El CONAEDU-EMS toma de las acciones para promover que los planteles utilicen los materiales disponibles para el desarrollo de habilidades socioemocionales en el sitio web www.sems.gob.mx/construyet.

ACUERDO 35: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas locales lleven a cabo las acciones necesarias para alcanzar al 25 de noviembre, al menos, una tasa de terminación en el curso en línea para tutores Construye T de 50 por ciento.

Proyecto y Becas Talento

ACUERDO 36: El CONAEDU-EMS toma nota de los avances de Becas al Talento.

ACUERDO 37: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas estatales y los subsistemas federales continuarán impulsando las actividades de acompañamiento a los estudiantes que alcanzaron una beca Talento.

Normalidad mínima

ACUERDO 38: El CONAEDU-EMS toma nota sobre los resultados del 1er Congreso sobre Normalidad Mínima y acuerda que las autoridades educativas estatales y los subsistemas federales impulsarán acciones que garanticen la normalidad mínima en los planteles en el corto, mediano y largo plazos.

Orientación vocacional

ACUERDO 39: El CONAEDU-EMS toma nota de los avances en el fortalecimiento del Modelo de Orientación Vocacional Ocupacional y acuerda que las autoridades educativas seleccionen 20 planteles para participar en la aplicación de forma secuencial del modelo.

ACUERDOS

ACUERDO 40: El CONAEDU-EMS acuerda que por cada plantel de los 20 que se seleccione por entidad federativa, se convoque a tres participantes (director, orientador y vinculador) para su capacitación a distancia sobre la operación del Modelo de Orientación Vocacional Ocupacional.

ACUERDO 41: El CONAEDU-EMS toma nota de que para la implementación del Modelo de Orientación Vocacional Ocupacional, la SEMS transferirá el modelo a los directores de los planteles seleccionados por cada entidad federativa y se establecerá la estrategia para la operación del mismo.

PLANEA-2016

ACUERDO 42: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas estatales y los subsistemas federales impulsarán las actividades prioritarias definidas en términos del impacto sobre los aprendizajes

Propuesta de revisión del modelo educativo y del modelo curricular de la educación media superior

ACUERDO 43: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas estatales y los subsistemas federales impulsarán las acciones para la implementación del nuevo modelo educativo y las adecuaciones de los contenidos curriculares del Marco Curricular Común de la EMS.

Doble turno

ACUERDO 44: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas estatales y los subsistemas federales impulsarán acciones que “compensen” las asimetrías existentes entre los turnos matutinos y vespertinos.

Atlas de educación básica y media superior

ACUERDO 45: El CONAEDU-EMS toma nota de la entrega de una copia del Atlas de Educación Básica y Media Superior a cada entidad federativa, así como una reproducción de la versión nacional.

Informes de actividades y rendición de cuentas de los directores de plantel

ACUERDO 46: El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas estatales promoverán, en su ámbito de competencia, que sus directores de plantel y responsables de Telebachilleratos comunitarios participen en la plataforma para difundir los informes de actividades y rendición de cuentas 2017.